

Archivaron la denuncia de Flor Peña contra Waldo Wolff y Fernando Iglesias

23/03/2022



Finalmente, la Cámara Federal porteña archivó la denuncia que la actriz Florencia Peña realizó contra los diputados nacionales de Juntos por el Cambio, Waldo Wolff y Fernando Iglesias a raíz de una serie de tuits que según la conductora fueron «descalificativos» hacia su persona, tras conocerse que fue una de las que visitó la Quinta de Olivos en plena Pandemia del coronavirus.

Los posteos de los legisladores hacían referencia a las visitas de famosos a la Quinta de Olivos cuando imperaban las restricciones por la pandemia y por el propio decreto firmado por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, hoy imputado en la causa por le festejo del cumpleaños de Fabiola Yáñez.

La visita de Flor Peña a Olivos despertó una serie de

comentarios de los diputados en las redes sociales. Iglesias escribió: “Para mí, la señorita iba a ayudarlo (al Presidente) a encontrar la perilla que enciende la economía para poner a la Argentina de pie”, a lo que Wolff respondió: “Pero ella de rodillas no?”, tras lo cual aclaró, “Me refería a la economía”.

Peña inició la querrela y la causa estuvo en poder de la fiscal Alejandra Mangano donde le tomó declaración a la actriz que atribuyó los dichos a una connotación sexual y de violencia de género. La denuncia fue por “discriminación e incumplimiento de los derechos de funcionario público, violencia de género mediática, institucional y simbólica” contra ambos diputados. En primera instancia y tras un planteo de Wolf para desestimar la causa, fue el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi que lo desestimó y la defensa apeló.

Ahora, la Cámara Federal decidió archivar la denuncia con las firmas de los jueces Martín Irurzun y Eduardo Farah (con la disidencia del camarista Roberto Boico), porque consideraron que si bien las afirmaciones de los diputados son “cuestionables” las mismas no constituyen el delito de abuso de autoridad de un funcionario público.

Fueron expresiones –dijeron los jueces- “de tenor ciertamente cuestionable por el modo en que refirieron a parte de las personas a que hicieron alusión”, y estaban conectados “con las contingencias propias de su vida como diputados nacionales en la política partidaria y se vincularon a su visión individual sobre eventos producidos en la quinta Presidencial de Olivos que tomaron estado público en la época”.